



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LUDO

FE, DIGNIDAD Y TRABAJO - ADMINISTRACION 2014 - 2019

ASAMBLEA ORDINARIA N° 13

ORDEN DEL DÍA

En la parroquia de Ludo, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las ocho y cuarenta, en la oficina del Gobierno Parroquial de Ludo, y previamente convocados, se reúnen los miembros de la Junta Parroquial con el fin de tratar el siguiente orden del día 1.- Instalación de la sección. 2.- Constatación de quórum 3.- Lectura y aprobación de orden del día 4.- Lectura y aprobación del acta anterior 5.- Lectura de comunicaciones 6.- Presupuesto Participativo 7.- Ordenamiento Territorial 8.- Vialidad 9.- Informe de labores.

DESARROLLO

1.-Instalación de la sesión.- el Sr Presidente toma la palabra y da una cordial bienvenida a los miembros del gobierno parroquial y agradece por su presencia. **2.- Constatación del quórum.-** La Secretaria procede con la verificación correspondiente y da a conocer al Sr. presidente que existe el quórum reglamentario, que están todos los señores vocales del GAD parroquial. **3.- Lectura y aprobación del orden del día.-** la Srta. Secretaria da lectura al orden del día la misma que es aprobada por los señores vocales **4.-Lectura y aprobación del acta anterior.-** por parte de la secretaría se procede a leer el acta anterior, la misma que es aprobada por los señores vocales **5.-Lectura de comunicaciones.-** se da lectura a varias comunicaciones y a un oficio enviado por el Sr. presidente al Alcalde de GAD Municipal del cantón Sígsig donde le pide que se cumpla con las obras y con los presupuestos que constan en el Plan Operativo Anual del año 2014 y 2015; así mismo se da lectura a un oficio enviado al Sr. Prefecto Provincial del Azuay, en donde una vez mas se solicita que se nos de a conocer cuales son las obras y el presupuesto que a destinado para invertir en nuestra parroquia. El Sr. Antonio Calle pide que se de lectura a un oficio enviado por el Sr. Alcalde dirigido a los señores vocales de la Junta Parroquial, en donde manifiesta que la preocupación de que no puede trabajar con el presidente del GAD parroquial, por cuanto se niega a firmar convenios, por lo que pide a los señores vocales tomar cartas en el asunto **6.- Presupuesto Participativo.-** El Sr. presidente hace uso de la palabra y da a conocer a los señores vocales, que esta preocupado por cuanto no se esta cumpliendo con las obras y los presupuestos que se deben ejecutar el presente año por Parte del GAD Municipal y Provincial, razón por la que a enviado oficios solicitando que den a conocer cuales son los avances de obras que se planificaron ejecutar el presente año; además manifiesta que es hora de que



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LUDO

FE, DIGNIDAD Y TRABAJO - ADMINISTRACION 2014 - 2019

trabajemos juntos y exigir que se cumplan con las obras y los presupuestos que por ley corresponde a todas las comunidades de nuestra parroquia. El Sr. Antonio Calle manifiesta que los convenios que se están realizando no es del presupuesto participativo si no que son convenios con el Consejo Provincial, y que el presidente debe firmar esos convenios, el sr. Cesar Morocho manifiesta que cambien de actitud porque así no va a conseguir nada, además manifiesta que así como se exige a la administración actual, a sí mismo se debía haber exigido a la administración anterior. El Sr. Luis Calle dice que a él no le gustan las discusiones y que quiere trabajar con el Sr. Alcalde, y pide así mismo que el presidente cambie de actitud. La Sra. Tera Quituzaca manifiesta que hay trabajar conjuntamente, pero hay que reclamar los presupuesto que justamente le corresponden a la parroquia. Toma la palabra el Sr. Presidente y agradece por los comentarios expresados por los señores vocales; pero él manifiesta que va a trabajar en coordinación con el Alcalde siempre y cuanto cumpla con las obras que están planificadas con el presupuesto participativo, ya que se deben respetar los procesos y la priorización de las obras que los mismos líderes comunitarios solicitaron en la ASAMBLEA PARROQUIAL, peticiones que mediante el Plan Operativo Anual del GAD Municipal han sido tomadas en cuenta, pero que no se están cumpliendo de acuerdo a lo que esta planificado. Por otra parte manifestó que esta dispuesto a firmar todos los convenio que sea necesarios siempre y cuando el Sr. Alcalde de a conocer a los miembros de la Junta Parroquial de donde provienen los recursos (Presupuesto Participativo, Presupuesto Municipal o Presupuesto del GAD Provincial) ; así mismo dice para firmar los convenios se lo debe Hacer conjuntamente en un mismo acto entre el Sr. Alcalde de la Municipalidad, el Sr. Presidente del GAD Parroquial con sus vocales y el representante de la comunidad beneficiaria. **7.- Ordenamiento Territorial.-** el sr. Presidente da un cordial saludo a los señores consultores que están haciendo la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, tomando a sí la palabra un representante del equipo consultor he informan que se está trabajando en la tercera fase del proyecto y que en esta reunión se deben enumerar y priorizar los proyectos que se piensan ejecutar durante los cuatro años restantes de nuestra administración en temas de conectividad, infraestructura pública, producción, ambiente, seguridad y temas sociales. Luego de haber socializado los señores vocales acordaron hacer constar en el PDOT varios proyectos para ejecutarlos en los próximos cuatro años. **8.- Vialidad.-** el sr. Presidente informa que en día martes 12 de Julio acudió al Consejo Provincial del Azuay en compañía de los señores vocales para solicitar a la Directora de Obras públicas del GAD Provincial se tome en cuenta el arreglo de las vías, principales de la parroquia como son: QUINGEO-LUDO Y LUDO-CUCHIL a lo que la Directora manifestó que no se a tomado en cuenta el arreglo de estas vías para este año; pero serán



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LUDO

FE, DIGNIDAD Y TRABAJO - ADMINISTRACION 2014 - 2019

tomadas en cuenta para el próximo año. Así mismo el Sr. Presidente informa que en ese día acudimos al Ministerio de Minas y se solicitó una copia certificada de la concesión de la mina de Collana, a lo que respondieron que darían esta certificación siempre y cuando se solicite por escrito. Además informa que ya se hizo el recorrido de las vías que se van a intervenir con los fondos de la tasa solidaria, en este recorrido estuvieron presentes los técnicos del GAD Provincial a los señores vocales Víctor Calle y teresa Quituisaca. Este recorrido se hizo con la finalidad de formular los términos de referencia para continuar con el proceso de la contratación de la maquinaria. **9.- informe de labores.-** los señores vocales entregaran su informe de labores, el Sr. Presidente informa que es necesario acudir a la reunión que se esta realizando en la comunidad de Collana con los beneficiarios del Proyecto de Fomento y gestión agroforestal y ambiental ,proyecto que se lo esta ejecutando en convenio con el GAD Municipal. Y sin mas que tratar el presidente da por terminada la reunión.

Sr. Gonzalo Jiménez

Presidente del GAD Parroquial
Parroquial

Sr. Luis Calle

Vicepresidente del GAD

Sr. Teresa Quituisaca

Primer Vocal GAD Parroquial

Sr. Antonio Calle

Segundo Vocal GAD Parroquial

Sr. Cesar Morocho

Tercer Vocal GAD Parroquial

Srta. Elisabeth Dumas

Secretaria – Tesorera